





Pladesemapesga Regimo 2012/016402 Nic G-70321807 Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

CONSELLERÍA DE FACENDA E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sr Conselleiro Miguel Corgos López-Prado

Edificios administrativos - San Caetano, s/n 15781 Santiago de Compostela

Solicitud de inclusión de PLadesemapesga en la nueva Comisión de control del plan antifraude para la gestión de los fondos Next Generation bajo el Conselleiro Miguel Corgos.

Estimado Sr Corgos

Que tras la publicación y declaraciones posteriores al Consello da Xunta del día 10 del 12 de 2021 y haciendo nuestra la solicitud pública de José Manuel Balseiro en la que instaba https://archive.md/MmRpT a los representantes de los colectivos y asociaciones vecinales, a solicitar formalmente su inclusión en las comisiones de participación ciudadana, solicitamos formalmente se nos incluya con todos los derechos legales en el que también aparece el apoyo según el DOG Núm. 187 Viernes, 30 de septiembre de 2016 Pág. 44854 I. DISPOSICIONES GENERALES VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA DECRETO 129/2016, de 15 de septiembre, por el que se regula la atención a la ciudadanía en el sector público autonómico de Galicia.

El artículo 4.2 de la Ley orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de autonomía de Galicia, establece que los poderes públicos deberán facilitar la participación de todos los gallegos en la vida política, económica, cultural y social. Este derecho de participación va íntimamente ligado al principio de eficacia de las administraciones públicas, emanante del artículo 103 de la Constitución española y asumido como propio por la Administración pública

gallega en el artículo 39 del Estatuto de autonomía, junto a la reciente Ley 1/2015, de 1 de abril, todo ello en un marco general caracterizado por la calidad, la mejora continua de los servicios públicos y el impulso del reconocimiento público a la participación de la ciudadanía.

El capítulo III regula la información a la ciudadanía como elemento fundamental para que los gallegos y las gallegas puedan tener la información y la orientación para hacer efectiva la exigencia de sus garantías y de su derecho a la participación. Este decreto entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de Galicia. Santiago de Compostela, quince de septiembre de dos mil dieciséis. Alberto Núñez Feijóo. Presidente.

O Consello da Xunta do 10 de Decembro de 2021 autoriza a creación dunha Subdirección Xeral, integrada na Dirección Xeral de Política Financeira, Tesouro e Fondos Europeos da Consellería de Facenda e Administración Pública

Pero también el Sr Presidente de la Xunta avala esta solicitud con su declaración institucional a los medios de comunicación tras el Consello da Zunta diciendo "Trátase, tal e como resumiu Feijóo, de "ser o máis escrupulosos e eficaces posibles na aplicación dos fondos Next Generation", para así mandarlle á UE "unha mensaxe de rigor" contra a fraude."

Entendemos que si la nueva creación de una subdirección integrada en Facenda para el control de los fondos Europeos Next Generatión es real y con voluntad de dar cumplimiento a la misma, "esta solicitud de inclusión de nuestra asociación PLADESEMAPESGA provocara un inusitado gozo a los responsables de su constitución" cuya relevancia social exponemos a continuación

Como bien consta en multitud de EXPEDIENTES y esta solicitud, el Presidente de Pladesemapesga y dicente es periodista y a la vez Presidente de agrupaciones y entidades de sectores económicos como el del turismo, la pesca, la agricultura o la navegación,organizaciones sociales y ecologistas, sindicatos e instituciones públicas y privadas, ver

https://www.pladesemapesga.com/nosotros/46-socios-honorificos-y-protectores-de-la-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-degalicia

https://www.pladesemapesga.com/nosotros/socios-y-colaboradores

La unión de todos estos actores, actualmente más de 50, con más de 52.000 socios simpatizantes para trabajar juntos con un mismo objetivo, supone un hito de gran relevancia, pocas veces conseguido, y concede a la entidad que representa el dicente una representatividad social extraordinariamente alta para acogerse a la declarada voluntad institucional en Galicia iniciada por el Sr Presidente Alberto Núñez Feijóo ante todos los medios de comunciación cuyo deseo no es otro que cumplir con los mandatos europeos.

Su objetivo es cooperar para detener definitivamente las operaciones relacionadas con las corrupciones institucionalizadas de gran repercusión en los fondos europeos y debemos recordar aquí que, Galicia es la comunidad autónoma que mayores cuantías ha recibo de Europa y en la Nueva Fiscalía Europea la que mayor registro de denuncias ciudadanas recibe sobre el uso irregular de los mismos.

Todo ello para preservar la honradez y debida diligencia de sus inversiones hace de entidades y periodistas como el que suscribe, para defender el empleo, la economía, salud, sociedad en general y el bienestar ciudadano y los derechos de las generaciones futuras a disfrutar de un sistema institucional en buen estado de gestión, con buena salud, con logros y beneficios junto a resultados de sus gestión.

El concepto de del articulado y directivas que se citan en multitud de organismos públicos de Europa, Internacionales, Nacionales y Autonómicos nos da una muestra más de que salvaguardar la Libertad de Expresión y el cumplimento de las leyes y directivas debe ser un compromiso de todas las partes a no usar jamás el silencio político, el acoso, y mucho menos la persecución frente a las violaciones de los derechos humanos y, menos aún, frente a los que ejercen los legítimos derechos de la Libertad de Expresión cuyo ADN es la matriz de la democracia.

Es por ello que, no solo esperamos una justa respuesta acorde a la solicitud, el Código Ético de la Función Pública y el asiento inamovible del PROGRAMA MARCO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN publicado en el año 2021-2024

https://ficheiros-web.xunta.gal/plans/programa-marco-integridadeinstitucional-cas.pdf

Esperando su respuesta, quedo a estricta disposición. Espero y pueda contactarse conmigo lo antes posible para concretar el tema. Sin otro particular a que hacer referencia, quedo en espera de sus indicaciones de interés en el presente proyecto.

Un cordial y efectivo saludo.

Firmado Miguel Delgado González.

Y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, formada 52.300 por más de personas empresarios profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com (pagina web corporativa) y editora de los diarios digitales de comunicación; www.actualidadiberica.com - www.diariomaritimo.com - www.xornaldegalicia.es www.tribunainformativa.com www.xornalgalicia.com www.tribunadenoticias.com www.accionytransparenciapublica.com _ www.pladesemapesga.com - www.tribunadeactualidad.com - www.redacuicola.com - www.redacuicultura.com cuya web institucional es www.pladesemapesga.com

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 52.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com.

Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia

https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia

<u>La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad</u>

http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga

AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMAPESGA http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp



<u>Pladesemapesga consta en el Registro de Transparencia de la Unión EUROPEA con el Número Registro: 539622127908-83</u>

http://ec.europa.eu/transparencyregister/public/consultation/search.do?locale=es&reset=